



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

**RESOLUCIÓN No. 21
(08 de mayo de 2000)**

Por medio de la cual se designa el representante a la Red Iberoamericana de Organizaciones que desarrollan acciones en Drogodependencias RIOD.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en reunión ordinaria del Comité Directivo, Acta 13 del 25 de abril de 2000, se aprueba la solicitud del doctor Guillermo Castaño Pérez, Coordinador del Postgrado de Farmacodependencia, para incluir como miembro a la Fundación Universitaria Luis Amigó en la Red Iberoamericana de Organizaciones que desarrollan acciones en Drogodependencias RIOD.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nómbrase al doctor GUILLERMO CASTAÑO PÉREZ, Coordinador del Postgrado de Farmacodependencia, identificado con la cédula número 4.356.939 de Aranzazu, como representante de la Fundación Universitaria Luis Amigó en la Red Iberoamericana de Organizaciones que desarrollan acciones en Drogodependencias RIOD.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

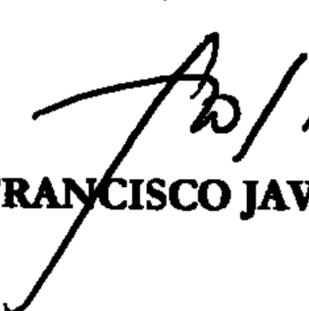
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil (2000).

EL RECTOR


FRAY MARINO MARTÍNEZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General